INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PARCIAL 4 **FINAL _____**

PERIODO DE: 29/06/2025 A 05/07/2025

CONTRATO No.	CE-19-2025 del 12 de mayo de 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada de menor cuantía
PROCESO DE CONTRATACIÓN No	SA-17-2025
OBJETO	Mediante el sistema de precios fijo unitarios y a monto agotable, los mantenimientos preventivos, correctivos y reparaciones locativas de la infraestructura física de los inmuebles propiedad de la rama judicial adscritos a la seccional de Manizales Caldas y sedes judiciales en comodato
LOCALIZACIÓN	Manizales (Palacio de justicia “Fanny González Franco” y edificio de la Dirección Seccional de administración judicial incluida torre juzgados penales), Palacio de Justicia de La Dorada Caldas, Palacio de Justicia de Puerto Boyacá – Boyacá; Palacio de Justicia de Salamina Caldas, Palacio de Justicia de Riosucio Caldas, inmueble ubicado en el municipio de Chinchiná de propiedad de la Rama Judicial y sede judicial de Samaná Caldas; inmuebles en calidad de comodato: Neira (Juzgado promiscuo Municipal), Palestina (Juzgado promiscuo Municipal), Risaralda (Juzgado promiscuo Municipal) y Supía (Juzgado promiscuo Municipal
VALOR	**TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000)**
PLAZO	Desde el 14 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE INICIO	14 de mayo de 2025

Pág. 1 de 12

FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
CONTRATISTA	ESTRUCTECNIA S.A.S
CONSULTOR INTERVENTORÍA	Arq. RONEY BARTOLO FLOREZ

1. SEGUIMIENTO A ACTUACIONES CONTRACTUALES Y GARANTÍAS

1.1. ACTUACIONES CONTRACTUALES

- Durante el período evaluado se ha realizado seguimiento a la ejecución del contrato de mantenimiento locativo, verificando el cumplimiento de las actividades estipuladas en el cronograma de trabajo. Las intervenciones se han ejecutado conforme a las especificaciones técnicas acordadas, sin retrasos significativos.
- El contratista ha presentado las garantías exigidas en el proceso de contratación, incluyendo póliza de cumplimiento, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual, las cuales se encuentran vigentes y adecuadamente radicadas.
- Se han realizado visitas técnicas, sin novedades relevantes que afecten la continuidad o calidad del servicio.

1.1. GARANTÍAS

POLIZA	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NUMERO DE PÓLIZA	42-40-101049318
VIGENCIA	DESDE 13/05/2025 HASTA 31/12/2025
VALOR ASEGURADO	$ 284.700
POLIZA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NUMERO DE PÓLIZA	42-44-101161438
VIGENCIA	DESDE 13/05/2025 HASTA 31/12/2028
PORCENTAJE	20%
POLIZA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
VIGENCIA	2 AÑOS 0 MESES 0 DIAS

A la fecha, las garantías se encuentran vigentes y ajustadas a lo establecido en el pliego de condiciones y el contrato firmado.

2. SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FÍSICA, FORMATO DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

2.1 AVANCE FÍSICO EN EL PERIODO

- Finaliza el trabajo en el aérea de la Plazoleta principal del Palacio de Justicia, Se hace recolección de Escombros, se retira el cerramiento en Yute, y se realiza limpieza del área.
- Corte de juntas para eliminar el producto antiguo en Balcón piso 15
- reposición de junta o fragua para piso exterior con masilla y acelerante.
- Instalación de cerramiento en yute provisional en Sótano 1, para cubrir zona donde se acopia mobiliario del edificio.
- Instalación de nuevo terrazo en Balcón
- Instalación de mediacaña en granito en Balcón
- Lavado con hidro lavadora de escalas plazoleta principal

Se ejecutaron actividades en los frentes de Trabajo del Palacio Nacional pertenecientes a la plazoleta principal, y Balcón piso 15, en porcentaje de ejecución se lleva un 37% del total que se tiene presupuestado para todas las actividades de mantenimiento**.** Se levantaron las respectivas actas de avance sin novedades relevantes que afecten la continuidad del proyecto.

2.2. AVANCE FINANCIERO EN EL PERIODO

PRESUPUESTO TOTAL	$300.000.000	**PRESUPUESTO EJECUTADO INC AIU**	$111.968.054

2.3. AVANCE EN GASTO PRESUPUESTAL

Durante el periodo evaluado no se ha efectuado ningún pago ni se ha generado obligación presupuestal, dado que no se ha cobrado ningún acta.

Actualmente, se cuenta con avance físico en la obra, el cual será formalizado mediante la elaboración y aprobación de la primera acta parcial, lo que permitirá iniciar el trámite presupuestal correspondiente.

2.4 INVERSIÓN ANTICIPO

El contrato no contempla el otorgamiento de anticipo, por lo tanto, no se reporta inversión por este concepto durante el periodo evaluado.

2.5 EXCEDENTES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Dado que el contrato no contempla anticipo ni se ha efectuado desembolso de recursos por parte de la entidad contratante, no se generan excedentes ni rendimientos financieros durante el periodo evaluado.

3. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 392 DE 2018 DISCAPACIDAD

Durante el periodo evaluado no se evidencian obligaciones contractuales relacionadas con el Decreto 392 de 2018, toda vez que el objeto del contrato no contempla cláusulas orientadas a la vinculación laboral de personas con discapacidad, ni subcontratación con organizaciones habilitadas para tal fin

4. ACCIDENTES LABORALES Y NUMERO DE RECLAMACIONES LABORALES O DE PAGOS

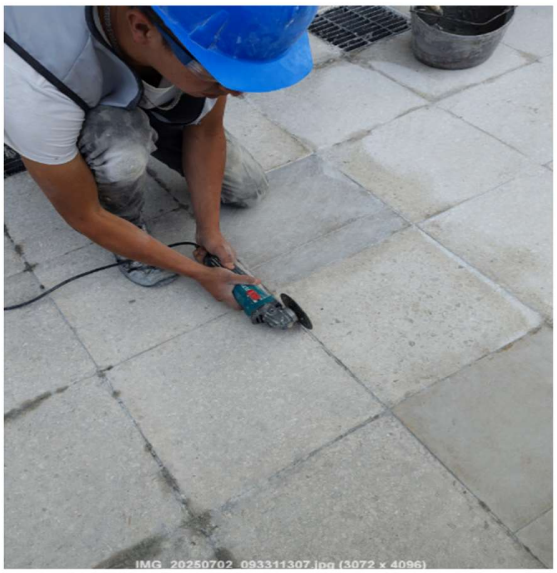
Durante el periodo evaluado **no se reportaron accidentes laborales** asociados a la ejecución del contrato, ni se recibieron reclamaciones laborales por parte de los trabajadores del contratista, ni quejas relacionadas con pagos o condiciones laborales.
El contratista ha ejecutado las actividades en condiciones normales, cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos.

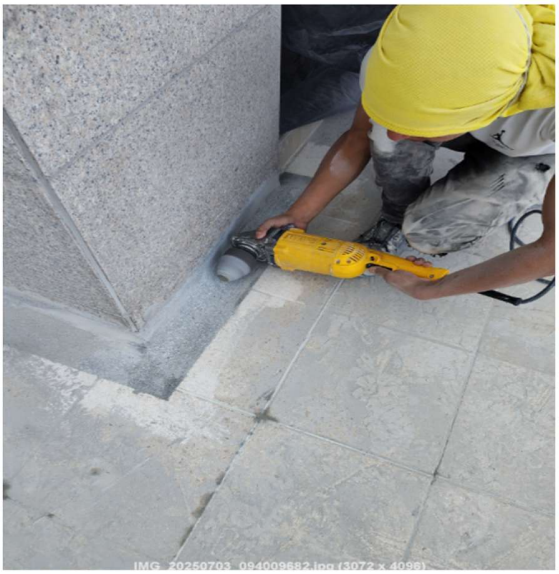
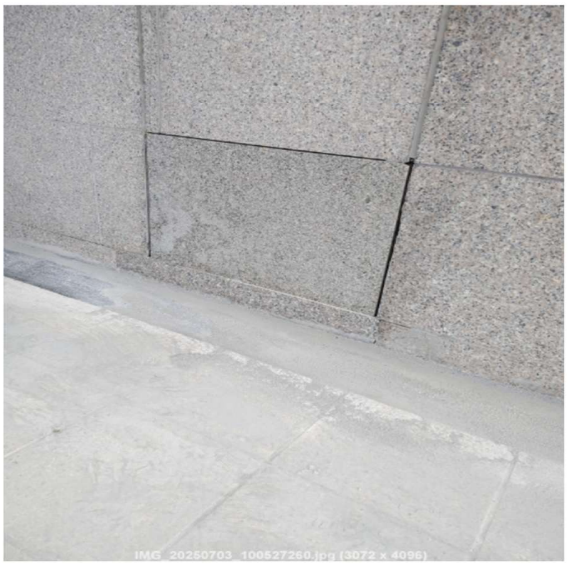
5. ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL PERIODO POR SEMANA

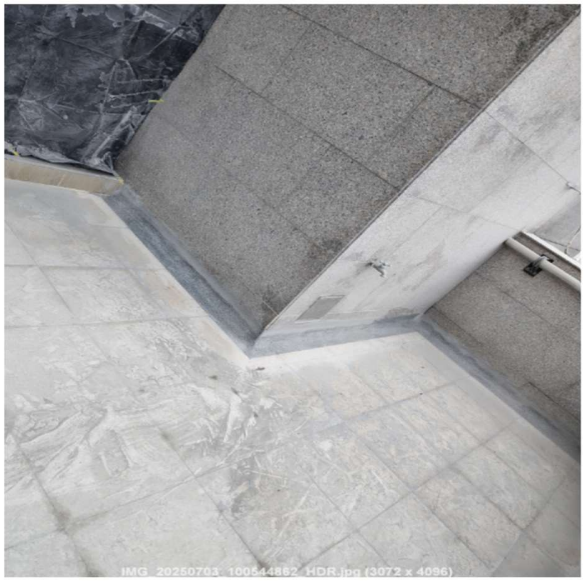
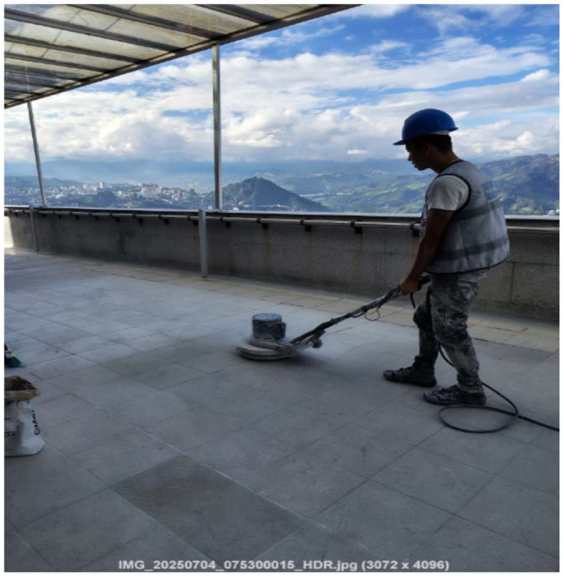
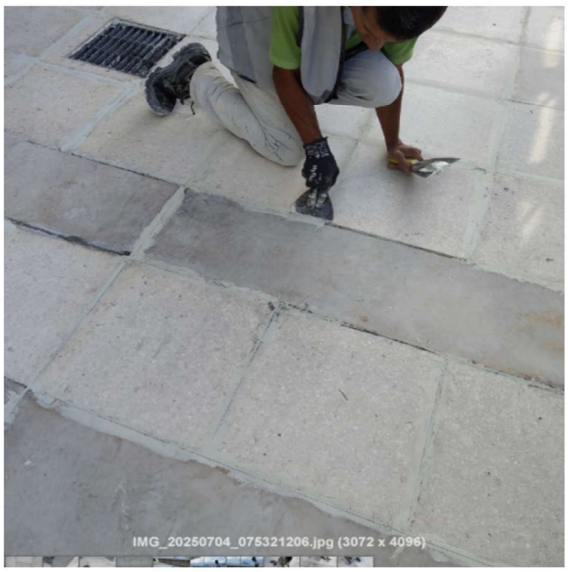
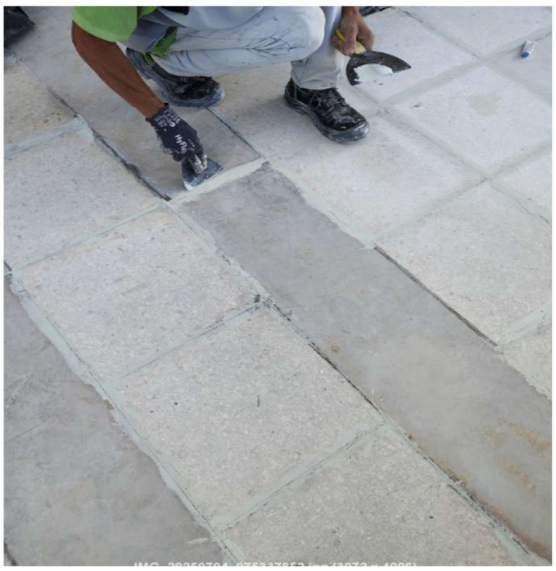
5.1. SEMANA 4

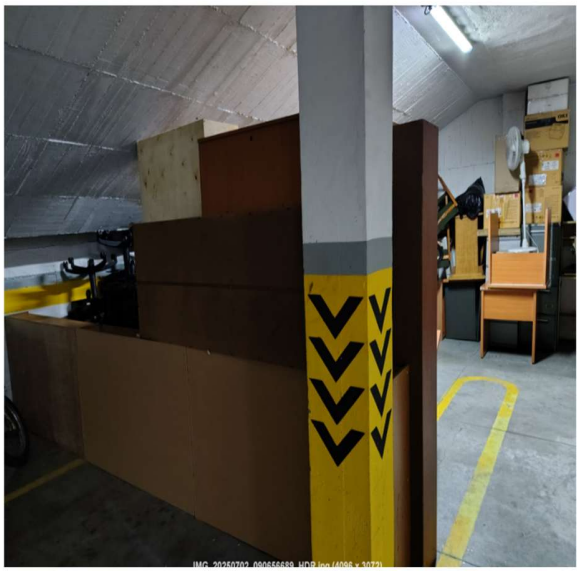
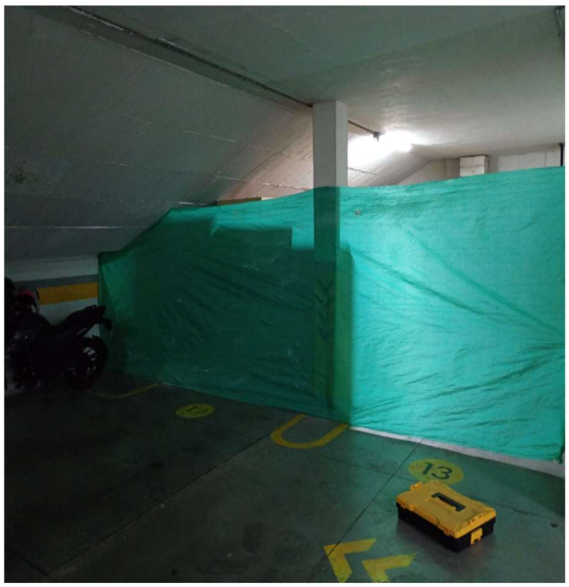
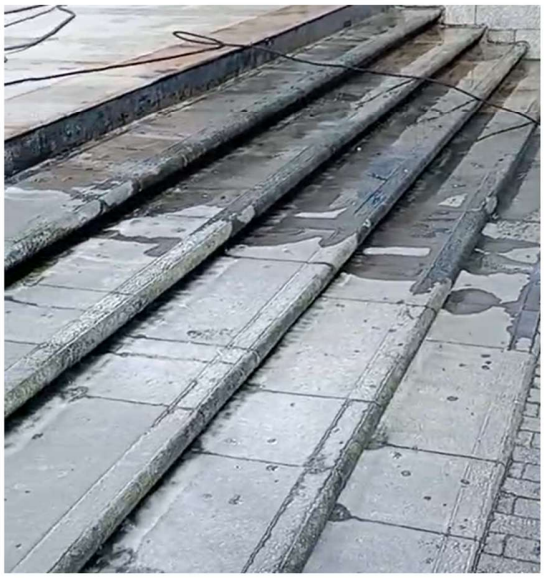
Durante el periodo se ejecutaron las actividades arriba expresadas, Se Anexan imágenes del avance en obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS	RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS
	
INSTALACIÓN DE TERRAZO Y MEDA CAÑA	INSTALACIÓN DE TERRAZO Y MEDA CAÑA

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
REGATA EN MURO Y PISO	REGATA EN MURO Y PISO
	
CORTE DE JUNTAS	CORTE DE JUNTAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
PULIDA DE MEDIACAÑA	PULIDA DE MEDIACAÑA
	
PULIDA DE MEDIACAÑA	INSTALACIÓN CERAMICA PARED

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
MEDIACAÑA	DESTRONCADA DE PISO BALCÓN PISO 15
	
INSTALACIÓN MASILLA CON ACELERANTE	INSTALACIÓN MASILLA CON ACELERANTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
MOBILIARIO SÓTANO 1	CERRAMIENTO SÓTANO 1
	
LAVADO DE ESCALAS CON HIDROLAVADORA	LAVADO DE ESCALAS CON HIDROLAVADORA

6. RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR EL CONTRATO Y EL PROYECTO

Durante la ejecución del contrato se identifican los siguientes riesgos potenciales que podrían afectar el normal desarrollo del proyecto:

- Condiciones climáticas adversas, que pueden generar retrasos en la ejecución de las actividades programadas, especialmente aquellas que requieren intervención en exteriores.

- Retrasos en la entrega de materiales por parte de proveedores, lo cual puede impactar el cronograma de ejecución.

- Limitaciones de acceso a zonas de trabajo debido a la operación normal de las sedes judiciales, lo que puede requerir ajustes en los horarios de intervención.

- Riesgos de seguridad laboral, asociados a trabajos en altura o manejo de herramientas eléctricas, mitigados mediante el cumplimiento de protocolos SST por parte del contratista.

A la fecha, La programación se ha adaptado a los horarios en los que se puede laborar debido al clima y debido a los diferentes tiempos operacionales dentro de la entidad.

7. COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL

Durante la ejecución del contrato se ha dado cumplimiento a los lineamientos ambientales establecidos, con el fin de mitigar los impactos negativos sobre el entorno. Se destaca:

- Manejo adecuado de residuos generados durante las actividades de mantenimiento, mediante su recolección y acopio por parte del contratista.

- Control de emisiones de polvo y ruido en las áreas intervenidas, especialmente en horarios de atención al público, minimizando afectaciones a los funcionarios y usuarios del servicio judicial, las actividades que generan mucho polvo se inician a las 8:00 a.m. cuando ha terminado la hora de ingreso para los funcionarios.

- Respeto por, cerramientos y elementos comunes del inmueble.

- No se reportan quejas de la comunidad ni afectaciones sociales derivadas de la ejecución del contrato.

La supervisión realiza seguimiento a estos aspectos de forma permanente para garantizar el cumplimiento ambiental y social del proyecto.

8. ACCIONES DE MEJORA, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Durante el periodo evaluado no se han identificado no conformidades ni deficiencias en la calidad de los trabajos ejecutados.

No obstante, la supervisión ha realizado observaciones preventivas orientadas a garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones de calidad definidas en el contrato. Estas acciones se enfocan en:

- Observación continua del comportamiento de las humedades presentes en el auditorio ubicado bajo la plazoleta, con el fin de verificar si persisten o se presentan nuevas filtraciones tras la intervención.
- Seguimiento permanente a la calidad de los materiales empleados y acabados realizados.
- Recomendaciones al contratista sobre buenas prácticas constructivas para evitar retrabajos y preservar la calidad de los entregables.
- Verificación del avance de obra conforme al cronograma establecido y condiciones contractuales.

Estas acciones buscan prevenir posibles afectaciones en la calidad de los productos entregables y asegurar la conformidad con los requerimientos técnicos del proyecto.
.

9. OBSERVACIONES

Durante el seguimiento a la ejecución del contrato, se evidencian las siguientes situaciones relevantes:

- Se está a la espera de la aprobación por parte de la interventoría y/o supervisión para la apertura de nuevos frentes de trabajo, los cuales permitirán continuar con la ejecución conforme a la planificación propuesta.
- Se tiene prevista la entrega, durante la próxima semana, de la primera acta parcial que documenta los trabajos ya ejecutados a la fecha, con el fin de formalizar el avance físico y administrativo del contrato.
- En cuanto a las humedades previamente reportadas en el auditorio, se espera que las intervenciones realizadas recientemente en el área de las escaleras contribuyan a su eliminación total. Se continuará con el seguimiento respectivo para verificar la efectividad de dichas acciones.

- Se iniciarán las actividades que requieren trabajo en alturas, toda vez que ya se cuenta con los permisos y condiciones necesarias para su ejecución conforme a la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Estas observaciones se dejan registradas para el análisis correspondiente y la toma de decisiones oportunas que garanticen la correcta ejecución del contrato y la funcionalidad de las zonas intervenidas.

Anexo estado de Ejecución del proyecto

Para constancia de lo anterior, se firma el presente INFORME a los 05 días del mes de Julio de 2025



Johnny Andrés Gaitán Naranjo

Representante Legal

ESTRUCTECNIA S.A.S

Contratista

*Cuando los proyectos no estén a cargo de la Unidad de Infraestructura Física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.